

para su conocimiento y el de la Corporación Municipal interesada". Se acordó proceder a la escritura de donación a favor del Municipio.

En la sesión del 14 de junio de 1.909, Puebla manifestó que el Ayuntamiento tiene en descubierto un deber moral que cumplir con el fundador del nuevo Asilo-Hospital y que lo menos que podía y debía hacerse para honrar su memoria era darle su nombre a la calle en que está enclavado el edificio. Se acordó por unanimidad que la calle de las Cruces lleve el nombre de Federico Álvarez, cosa que continúa con mas fortuna que Cervantes y algún otro hijo del pueblo qué ¡pobrecillos!.

En esta misma fecha se le compran a Puebla dos baños grandes de zinc con destino al Hospital.

El 30 de agosto de 1.909 se pagan a Don Oliverio 193'50 pesetas por la primera copia de la escritura de cesión del Asilo y 433'30 al Registrador de la Propiedad por el impuesto de los derechos reales y exceso de timbre de dicha cesión.

El 7 de febrero de 1.910, en vista de las dificultades surgidas para construir una glorieta frente al hospital nuevo, se decide autorizar a los vecinos para que edifiquen, perdiéndose para siempre la oportunidad de embellecer aquella parte del pueblo, como se perdió años antes y por la misma causa del abandono y la desidia, la de hermosear la del frente del matadero.

El agua

Son infinitas ya las consideraciones hechas a lo largo de esta obra sobre los problemas fundamentales de todos los pueblos, aplicados al nuestro, el pan, el agua, la habitación, la basura y la luz, pues todos los demás están supeditados a ellos y son matices de los mismos. Cualquier alteración que perturbe alguno reduce la vida a su grado mas elemental o puramente animal, lo primero vivir, lo segundo comer y luego que venga lo que quiera. El recuerdo de esas situaciones es lo que entristece al ver los derroches innecesarios de lo que puede ser indispensable en cualquier momento y que no se hallará dispuesto precisamente por la imprevisión con que se vive en la superabundancia.

El problema magno de La Mancha en general y de Alcázar en particular, ha sido el agua y raro es el libro de Alcázar en el que no se deja entrever o se aborda francamente. Tenemos publicada sobre todo una información detallada de las penalidades que precedieron al alumbramiento hecho por Don Miguel Henríquez de Luna en su finca de las Perdigueras Viejas, con cesión de terreno y pozo que desde entonces abastece al pueblo de Alcázar.

Parece fácil ahora pero entonces no lo era tanto, la duda y la inseguridad lo ensombrecían todo y recuerdo haber escuchado la emoción con que vieron salir el agua a los que asistieron a su alumbramiento. Ello le da mucho mas valor a los anteriores planes de Orsini expuestos en el libro último y que tal vez hubieran resultado mas económicos siendo iguales de seguros. La propia Compañía de Ferrocarriles, que participó aquí de nuestras escaseces, dió el ejemplo con sus instalaciones de Marañón, primero y de Cinco Casas, después, convirtiendo su apar-